

## Lineamientos de Control Interno

Código: **LN.00010.CI**

Edición: **1**

	Responsable	Firma / Fecha
Elaborado	Analista de Auditoría Interna WILLIAM MANOTAS CASTRO	
	Coordinador de Auditoría Interna EDER FERNANDEZ BERMUDEZ	
Revisado	Gerente de Auditoría Interna WALTER CÓRDOBA OCAMPO	
	Gerente de Planeación y Seguimiento Empresarial OMAR OTERO RUIZ	
Aprobado	Gerente General JAVIER LASTRA FUSCALDO	

# Lineamientos de Control Interno

---

## CONSIDERACIÓN

La expedición de los presentes lineamientos se hace teniendo en cuenta la Política de Control Interno aprobada por la Junta Directiva de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. en su sesión del 29 de abril de 2021.

### 1. OBJETIVO

Expedir los lineamientos que regirán la gestión del Control Interno en CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P.

### 2. ALCANCE

El marco de actuación de los lineamientos permite instrumentalizar la Política de Control Interno en materia de Gestión de Riesgos, Control y Auditoría Interna, en procura del logro de sus objetivos empresariales.

### 3. LINEAMIENTOS

Para el cumplimiento de la Política se dictan los siguientes lineamientos:

#### 3.1 Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. debe funcionar en forma eficiente y eficaz, de modo que provea una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos organizacionales y dentro de un ambiente de riesgo controlado.

#### 3.2 Modelo de Control Interno

El Sistema de Control Interno de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. debe acatar el ordenamiento jurídico en materia de control interno, las normas del país y del sector al cual pertenece la empresa. Igualmente, el Sistema debe guardar correspondencia con los modelos de control interno establecidos desde el Grupo EPM.

#### 3.3 Direccionamiento del Control

La Junta Directiva de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P., como órgano direccionador del control, aprueba las políticas asociadas al Sistema de Control Interno de la empresa y al ejercicio

LN.00010.CI		Fecha: 28/12/2021
Edición: 1		Página: 2 de 5

## Lineamientos de Control Interno

---

de la actividad de Auditoría Interna, al tiempo que, de acuerdo con la ley, monitorea el cumplimiento efectivo de las mismas y la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la Empresa.

### 3.4 Gestión del Sistema de Control Interno

El Gerente General, como máximo responsable del Sistema de Control Interno de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P., promueve la implementación, evaluación y mejora permanente del mismo, así como la solución de las debilidades de control identificadas por los entes internos y externos de control.

Igualmente, informa a la Junta Directiva de la Empresa acerca del estado del Sistema de Control Interno y los planes de mejoramiento implementados durante el período de reporte.

### 3.5 Gestión de Riesgos y Controles

- El nivel directivo de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. debe implementar el Control Interno; identificar, analizar, valorar y monitorear periódicamente los riesgos que puedan afectar los resultados de la empresa; mejorar los controles asociados; así como formular e implantar los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.
- El responsable de la función de la gestión del riesgo y el control en CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. debe apoyar al Gerente General en la implementación, mejora y seguimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Controles; e informar periódicamente los resultados de su gestión al Comité de Auditoría de la Junta Directiva o a quien haga sus veces.
- Los colaboradores de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. deben gestionar los riesgos y controles en los procesos, proyectos y tareas a su cargo; realizar el ejercicio del autocontrol y atender oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación.

### 3.6 Auditoría al Sistema de Control Interno

La Gerencia de Auditoría Interna de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. podrá efectuar la evaluación integral del Sistema de Control Interno, con el fin de identificar el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles, acompañar la formulación de planes de mejoramiento, realizar el seguimiento a la implementación de estos y presentar los resultados de dicha evaluación al Comité de Auditoría o a quien haga sus veces.

LN.00010.CI		Fecha: 28/12/2021
Edición: 1		Página: 3 de 5

# Lineamientos de Control Interno

---

## 3.7 Actividad de Auditoría Interna

La actividad de Auditoría Interna de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. debe establecerse al más alto nivel directivo, con el fin de apoyar al Gerente General en la evaluación y el mejoramiento del Sistema de Control Interno, a partir de la verificación y consulta independiente de los temas de riesgos, control y gobierno, evitando la participación en actividades que limiten la independencia y objetividad de la función auditora.

Igualmente, y con el fin de fortalecer la actividad de Auditoría Interna, CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. promoverá, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y de acuerdo con las directrices y procedimientos establecidos, las siguientes acciones:

- La aplicación homologada de los procedimientos, metodologías y herramientas de soporte definidas para el ejercicio de la actividad de Auditoría Interna.
- La selección o desvinculación del ejecutivo responsable de la actividad de auditoría interna, acorde con criterios objetivos asociados al desempeño efectivo.
- La conformación de equipos de auditoría que involucren recursos humanos y técnicos de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P., para el desarrollo de auditorías y consultorías independientes de control.

Los presentes lineamientos rigen a partir de la fecha de su publicación.

LN.00010.CI		Fecha: 28/12/2021
Edición: 1		Página: 4 de 5

Valora la necesidad de imprimir este documento, una vez impreso tiene consideración de copia no controlada. Protejamos el medio ambiente.

Prohibida su reproducción.

# Lineamientos de Control Interno

---

## Historico de Revisiones

Edición	Fecha	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
1	28/12/2021	Documento en primera edición.

LN.00010.CI		Fecha: 28/12/2021
Edición: 1		Página: 5 de 5

Valora la necesidad de imprimir este documento, una vez impreso tiene consideración de copia no controlada. Protejamos el medio ambiente.

Prohibida su reproducción.